



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 13.22, celebrada el 28 de octubre de 2022

ACTA DE LA SESIÓN 4.22

22 de abril de 2022

PRESIDENTE:

DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ

SECRETARIA:

DRA. MARÍA ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA

En modalidad presencial en la Sala de Consejo Académico y remota través de la aplicación Zoom, a las 10:07 del 22 de abril de 2022, inició la sesión 4.22 de este órgano colegiado, con la proyección de un video con indicaciones de protección civil.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A petición del Presidente, la Secretaria informó sobre el siguiente asunto:

- El 1º de abril del año en curso, la Dra. Estela Teresita Méndez Olvera, representante suplente del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal, presentó su renuncia ante este órgano colegiado, toda vez que fue electa representante propietaria del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en esta Unidad.

Enseguida, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 40 representantes del Consejo Académico de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del orden del día y, sin observaciones, se aprobó por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Recepción de la terna que presenta el Rector de la Unidad Xochimilco para la designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, conforme al artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.
2. Determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, conforme al artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico.
3. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, al plan y los programas de estudio de la Maestría en Sociedades Sustentables, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2022/Otoño.
4. Asuntos generales.

1. RECEPCIÓN DE LA TERNA QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2022-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

A solicitud del Presidente, la Secretaria expuso los detalles de este punto. Al respecto, indicó que el 2 de febrero del año en curso, el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad, emitió la convocatoria para participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026. Señaló que como en el primer periodo de registro se inscribieron menos de cuatro aspirantes, se publicaron dos ampliaciones, el 11 y 25 de marzo de 2022.

Recordó que al concluir la segunda ampliación, las personas registradas fueron las siguientes: Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán, Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes y Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera.

Mencionó que, del miércoles 6 al viernes 8 de abril de 2022, se recibieron en la Rectoría de Unidad, tanto de manera personal como por correo electrónico, las manifestaciones, observaciones y comentarios de la comunidad universitaria sobre las personas aspirantes y el lunes 11 de abril, el Dr. Soria López las entrevistó.

Dijo que esta sesión se apegaba a lo establecido en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, el cual señala que los consejos académicos al recibir las terna integradas por los rectores de unidad para la designación de los directores de división, revisan y analizan si las personas candidatas cumplen con los requisitos legales establecidos y la argumentación que presenten las personas titulares de la Rectoría de Unidad, la cual considera los puntos de vista expresados por las personas candidatas, su trayectoria académica, profesional y administrativa, sus programas de trabajo, así como las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

A continuación, el Presidente procedió a dar lectura a la terna de las personas candidatas para ocupar la titularidad de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2022 al 2026.

PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE **LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**, PERIODO 2022-2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2022

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 47, fracción VIII, y 47-1 del Reglamento Orgánico, y conforme a la **Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026**, emitida el pasado 2 de febrero, presento ante el Consejo Académico la terna de las personas candidatas a ocupar la titularidad de la citada Dirección, de entre quienes este órgano colegiado hará la designación correspondiente.

ARGUMENTACIÓN

La conformación de la terna fue elaborada a partir de la ponderación cualitativa y cuantitativa de los siguientes aspectos:

1. Trayectoria académica y profesional de los y las aspirantes.
2. Programas de trabajo de los y las aspirantes.
3. Opiniones de la comunidad sobre los y las aspirantes.
4. Ideas expresadas por los y las aspirantes en entrevista con el Rector de Unidad.

La información fue analizada con relación a las funciones que deben desarrollar los directores y las directoras de División, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Universidad y a la visión que la Rectoría de Unidad, así como los y las participantes en la auscultación tienen sobre el escenario actual de la Unidad Xochimilco y el de los próximos cuatro años, en cuanto a las condiciones para el fortalecimiento académico de la institución. A continuación, se presenta la ponderación de cada aspirante en orden alfabético del primer apellido:

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Arquitecto por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con 100 % de créditos de la Maestría en Restauración Arquitectónica en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Así mismo, realizó una especialización en el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales en Roma, Italia. En el ejercicio profesional ha trabajado en proyecto y obra, tanto pública como privada y participado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno del Estado de Tlaxcala, (1982 a 1987). Colaboró con la UNESCO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la elaboración de 14 expedientes de sitios mexicanos para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial. Desde hace 32 años (1990) es profesor investigador en UAM-X, titular C de tiempo completo, adscrito al Departamento de Métodos y Sistemas. Ha sido profesor en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" del INAH. Ha dado más de un centenar de conferencias en el ámbito académico y profesional relacionadas con la conservación del patrimonio cultural inmueble; de su labor de investigación ha publicado libros y artículos relacionados con la conservación del patrimonio, destacando el libro *Espacios Distantes... Aún Vivos. Las salas cinematográficas de la Ciudad de México (UAM-X)* en coautoría, trabajo merecedor de cuatro distinciones. Tiene experiencia en gestión como Coordinador de la licenciatura en Arquitectura (2003 a 2007); Coordinador de Apoyo a Posgrados (2009-2012); Jefe de Área de Investigación (2016-2017), y, desde 2019, como Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD). Ha sido integrante de comités editoriales; ha participado como representante ante el Consejo Divisional e integrante en tres periodos de la Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño. De igual manera, ha sido responsable de proyectos patrocinados de la UAM con otras instituciones.

2. Programa de trabajo

La propuesta de trabajo que realiza el Arq. Alfaro se estructura en tres grandes apartados: Un primero dedicado a contextualizar de manera general los efectos de la pandemia sobre el trabajo sustantivo de la universidad, así como el de gestión y participación académica y cómo los programas del PEER y PROTEMM han contribuido a desarrollar la docencia de manera prioritaria; concluye con una breve descripción de cómo se conforma la División de CyAD.

En un segundo apartado hace referencia, a manera de diagnóstico, a las principales problemáticas de la división y a partir de ellas propone cuatro ejes de atención.

Por último, en cada eje de atención detalla las acciones específicas que incluirá su programa de trabajo, donde destacan: el fortalecimiento de los planes y programas de estudio, la reorganización colectiva de la investigación y apoyar el servicio comunitario como forma de revitalizar el sistema modular y su operación; incremento en la difusión de las actividades y productos divisionales, así como el impulso de proyectos piloto, experimentales y creativos con el fin de visibilizar mejor el trabajo que realiza la División de CyAD; impulsar la colaboración y vinculación con otros espacios académicos y finalmente, realizar un trabajo de gestión que fortalezca los procesos de planeación, mejorar la infraestructura y manejar los recursos de manera transparente y eficiente.

En ese sentido, el programa de trabajo es claro y detalla acciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos, organizados en los rubros correspondientes a las actividades sustantivas y, de manera específica, a aspectos de gestión que deben ser abordados.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La comunidad auscultada expresó de manera importante su apoyo hacia el Arq. Alfaro al tener un total de 67 menciones favorables para integrar la terna de candidatos y 3 menciones menos favorables. En cuanto a cartas, se recibieron 5 que apoyaban al Arq. Alfaro para ocupar la dirección de la División de CyAD.

En términos generales todas las menciones son positivas y reconocen las siguientes cualidades del Arq. Alfaro:

Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia académica; es considerado un excelente profesor, con un trabajo de docencia, investigación, publicaciones y proyectos destacados en materia de conservación del patrimonio edificado, trabajado en la UAM, pero también vinculado con otras instituciones de educación superior. De igual manera, destacan su alto nivel de compromiso con la institución, sumamente responsable con el trabajo académico, abierto al diálogo, sabe escuchar a los demás como forma de colaboración, buscando consensos y acuerdos para impulsar el trabajo académico. Así mismo, se señaló su capacidad de liderazgo, con una enorme habilidad de conducir el trabajo colectivo a partir de ordenar las ideas expresadas, definir metas comunes y proponer metodologías de coordinación para abordar las problemáticas planteadas. Fueron reiteradas las menciones a su amplio conocimiento de la división y sus diversos procesos a partir de su participación universitaria, no sólo como docente e investigador, sino también como coordinador de programas de estudio, jefatura de área de investigación, dictaminador de área y su actual trabajo de gestión desde la secretaría académica de la división. Las pocas menciones menos favorables se orientaron hacia la recomendación de ampliar los canales de comunicación con la comunidad.

4. Entrevista del aspirante con el rector de Unidad

Durante la entrevista que tuve con el Arq. Alfaro pude constatar que tiene muy claro el contexto actual que envuelve no sólo a la división si no a la Universidad en su conjunto. Por un lado, describió con detalle las problemáticas derivadas de la pandemia, de las políticas de la administración pública y, por otra parte, las condiciones internas derivadas de las relaciones laborales, de la operación misma de la universidad que impactan en el trabajo académico que debe encabezar la División de CyAD. Un punto

importante que abordó fue la necesidad de considerar al Sistema Modular como un método integrado que permite el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión como forma de dar un servicio a la sociedad y que desde CyAD debe fortalecerse a partir de la formación permanente de la planta docente y de consolidar su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esa misma dirección, enfatizó la importancia de considerar el futuro que queremos como universidad pública de nuestro modelo educativo y que debe evolucionar, ser más flexible, con la posibilidad de incrementar de manera ordenada la oferta y la cobertura. Un tema adicional que se abordó es el de la planeación y propone, a partir de la eventual aprobación del PDI de la Unidad, desarrollar un trabajo similar a nivel divisional para reforzar las herramientas de gestión de cara al futuro que debe considerar la universidad ante los nuevos retos planteados. También fue enfático en que la forma de abordar la gestión es entender que las cosas no son unidimensionales, que se requiere incorporar múltiples miradas, una participación amplia, incluyente en lo interno y lo externo para desarrollar una gestión propositiva. El intercambio de ideas que tuve con el Arq. Alfaro me permitió corroborar que conoce bien a la universidad y, particularmente, a la división y tiene un alto sentido de compromiso con la institución.

Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es licenciada en Diseño de los Asentamientos Humanos y maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana; tiene estudios de doctorado en Geografía Urbana por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente cursa estudios de doctorado en Desarrollo de la Educación (UNIVDEP). Es profesora asociada D de tiempo completo adscrita al Departamento de Tecnología y Producción en UAM-X. Actualmente, además, es coordinadora de la licenciatura en Planeación Territorial, cargo que ocupa desde julio de 2018. Ha impartido docencia de forma ininterrumpida en dicha licenciatura desde hace 24 años (1998). Ha sido consejera divisional y ha participado en diferentes comisiones académicas como asesora. Destaca su participación como integrante de la Comisión responsable de la adecuación del plan y programas de la licenciatura en Planeación Territorial. Es miembro fundadora del Observatorio de Movilidad y Transporte Metropolitanos (OMTM) de la UAM-X en donde ha participado en diversas investigaciones. Ha presentado ponencias y publicado diversos artículos especializados en temas de políticas públicas, movilidad y planeación urbana. Ha sido asesora en el tema de transporte y movilidad en distintos periodos de la Asamblea Legislativa y del Gobierno de la Ciudad de México (antes D.F.). Fue responsable de la elaboración del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2007-2012.

2. Programa de trabajo

La Mtra. Bacelis presenta un plan de trabajo que se estructura en tres apartados: el primero de ellos contextualiza la labor realizada por la división en un entorno de pandemia, donde el PEER y el PROTEMM han jugado un papel importante, así como el uso más intensivo de las nuevas tecnologías para mantener el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese mismo sentido, destaca al sistema

modular y sus posibilidades de adaptarse a las nuevas condiciones para mantener su vigencia y de las dificultades que el cambio generacional traerá en los próximos años.

Enseguida, detalla los principales retos a enfrentar por parte de la división en sus actividades sustantivas, donde subraya: en docencia, el cambio generacional y la necesidad de formar nuevos cuadros; en investigación el reto está en mejorar su articulación con otras actividades sustantivas y también incrementar el número de proyectos que se realizan, impulsando el trabajo colaborativo; en cuanto a difusión, señala la necesidad de diversificar y modernizar los formatos; finalmente, señala los retos desde la gestión donde la distribución equitativa y transparente del presupuesto es primordial.

Su plan de trabajo termina con 24 líneas generales, que, sin organizarlas con relación a las actividades sustantivas, propone para guiar la gestión donde destacan: el trabajo colectivo a desarrollar con departamentos y coordinaciones para impulsar las actividades sustantivas, promover la reflexión permanente en torno al sistema modular, impulsar la formación académica de las profesoras y los profesores e integrar el uso más amplio de las nuevas tecnologías.

Su propuesta es en términos generales clara y sus propuestas de acción ponen énfasis en el apoyo a la investigación, en atención a las y los estudiantes y en menor medida, aspectos de gestión académica.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La Mtra. Bacelis fue la aspirante a la dirección que, de acuerdo con la participación de la comunidad en la auscultación, generó mayor diferencia de opiniones que se refleja en las expresiones e ideas recibidas en las entrevistas, con 27 menciones a favor de su inclusión en la terna, pero también con 33 menciones no favorables para que ocupe la dirección de la división. En cuanto a cartas de apoyo a su candidatura, se recibieron 9 escritos que apoyan su inclusión en la terna, 5 individuales y 4 colectivas. A partir de las opiniones expresadas de quienes participaron destacan los siguientes aspectos:

La comunidad en general se expresó positivamente de la Mtra. Bacelis, a quien consideran una profesora comprometida con la universidad, con una trayectoria académica centrada, sobre todo, en la docencia, pero también con un trabajo de colaboración importante en temas de investigación y consultoría en materia de movilidad y transporte. De igual manera, señalaron su buen desempeño en la coordinación de estudios donde ha demostrado su capacidad de organizar y motivar el trabajo colectivo, su disposición de atención y escucha hacia los y las estudiantes para apoyarlos y orientarlos y su habilidad para mediar y llegar a acuerdos para el buen desempeño de las actividades del programa. En cuanto a las expresiones menos favorables de quienes participaron en la auscultación, las ideas se centraron sobre todo en su menor experiencia y conocimiento amplio de la división, aspecto que evalúan como necesario para ocupar dicho cargo, derivado de su reciente incorporación a actividades de gestión desde la coordinación de estudios. En ese sentido, resaltaron la necesidad de incrementar su participación en otros ámbitos de gestión académica.

4. Entrevista de la aspirante con el rector de Unidad

La Mtra. Bacelis habló de diversos temas relacionados con la división que dejó de manifiesto las situaciones que considera deben abordarse en la siguiente gestión. Una preocupación importante

desde su punto de vista se centra en los usos y costumbres que existen en la división y que ya no son sostenibles, donde es necesario ordenar ciertos procesos institucionales como son la definición de perfiles de las plazas, mejorar la planeación de la docencia y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles. De igual manera, puso énfasis en el fortalecimiento de la investigación en los campos del diseño, que entiende es esencialmente aplicada, con metodologías particulares y diferenciadas en relación con otras disciplinas, y deben ser mejor difundidas. Resaltó que existe una cierta resistencia por parte de la planta académica en cuanto a la formación docente, el cada vez menor conocimiento del sistema modular y poco trabajo colegiado, que son factores que afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, promoverá un trabajo más colectivo, mejor sistematizado, con mayor comunicación entre la comunidad para abordar el quehacer y los retos de la división. La entrevista con la Mtra. Bacelis me permitió corroborar que tiene un alto compromiso con la universidad y que conoce bien el ámbito de la docencia modular.

Dr. José Luis Gutiérrez Senties

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Diseñador Industrial por la UAM Xochimilco. Cuenta con grado de maestría y doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño (UAM-X). Cursó el 50% de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con experiencia académica de 17 años en la UAM-X. Actualmente es profesor Titular C de tiempo completo, ha impartido docencia en la licenciatura en Diseño Industrial y en el doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño. Cuenta con Perfil PRODEP. Ha sido jefe de área de investigación y desde el 28 de febrero de 2020 es Jefe del Departamento de Tecnología y Producción. Ha participado en convenios de colaboración de la UAM con los sectores público, privado y social en distintos proyectos. Es coautor del libro Desarrollo Ambiental en la Cuenca del Papaloapan y autor de diversos artículos científicos y de divulgación. Tiene 18 años de experiencia en la iniciativa privada. Ha elaborado numerosos prototipos, principalmente relacionados con el tema del aprovechamiento del bambú en el diseño. Ha participado en mesas de diálogo y como conferencista en eventos especializados nacionales e internacionales. También ha organizado cursos, talleres y congresos internacionales. Ha participado en numerosas comisiones académicas divisionales y de unidad, ha sido asesor en las comisiones dictaminadoras y en proyectos de servicio social, jurado en exámenes de grado, arbitraje de artículos de investigación, titular de proyectos de investigación, tutor de estudiantes de posgrado y jurado de diversos concursos académicos.

2. Programa de trabajo

La propuesta de plan de trabajo del Dr. Gutiérrez enfatiza, desde la introducción, los ejes transversales que guiarán la gestión al frente de la División. A partir de ello aborda las cuatro actividades centrales donde expone, en cada uno de ellos, los problemas y las propuestas, que son la Gestión, la Docencia, la Investigación y la Difusión.

En el primer rubro destaca la necesidad de recuperar plenamente las actividades presenciales de manera segura. Así mismo, enfatiza el manejo transparente de recursos, la necesidad de reforzar acciones para disminuir el impacto ambiental en la operación de la división. Resalta también la

importancia de la capacitación y orientación de la comunidad en materia de género y la comunicación permanente con la comunidad estudiantil.

De las actividades sustantivas, le da un mayor espacio a la docencia señalando puntualmente a los programas de estudio que ofrece la división con sus problemáticas, que pasan, sobre todo, por la participación de la planta docente, el cambio generacional, la asignación de carga docente, además de aspectos de infraestructura.

En cuanto a las acciones relacionadas con la investigación, la propuesta es escueta y se centra en la colaboración estrecha con las jefaturas de departamento como responsables de dicha actividad.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Dr. Gutiérrez fue el aspirante que tuvo el segundo mayor número de menciones por parte de la comunidad, la gran mayoría favorables, que se reflejaron en las entrevistas con 44 menciones favorables y en menor medida 7 menciones no favorables. En cuanto a cartas de apoyo, se recibieron 4 cartas favorables a su candidatura. En general, todas las menciones a su candidatura han sido favorables donde quienes participaron destacan las siguientes cualidades:

La comunidad que apoyó al Dr. Gutiérrez le reconoce como un profesor con una trayectoria académica ascendente en un tiempo relativamente corto, que denota tanto su interés por tener una preparación académica a nivel de doctorado, como su compromiso como académico de estar actualizado y encabezando grupos de docencia e investigación, en el ámbito de la división, en materia de sustentabilidad en el diseño industrial. En su trayecto en la jefatura de departamento ha demostrado tener capacidad de convocatoria a su comunidad por ser incluyente, que motiva la participación de todas(os) a partir de dialogar y escuchar todas las voces y apoyar fuertemente a su comunidad. Le reconocen igualmente su habilidad para organizar el trabajo colectivo, que favorece la transparencia de los procesos académicos y administrativos y busca condiciones de equidad. En cuanto a las pocas menciones menos favorables, consideran que le falta conocimiento pleno de la división ya que, aunque tiene experiencia como jefe de departamento, ha tenido una menor participación en otros espacios de gestión y representación universitaria.

4. Entrevista del aspirante con el rector de Unidad

La entrevista que sostuvo con el Dr. Gutiérrez sirvió para conocer con mayor detalle las problemáticas que él visualiza en la división y cómo poder abordarlas. Una preocupación importante que manifestó fue la creciente falta de participación de la comunidad académica, que va más allá de la coyuntura de la pandemia y el cambio generacional, situación que deberá atenderse de manera sistemática para recuperar el trabajo participativo y colegiado. Abordó tres temáticas donde centrará su gestión: La docencia, la investigación y el tejido social de la división. En cuanto al primero, consideró necesario evaluar con mayor detalle el trabajo realizado por las coordinaciones y ver cómo se les puede apoyar de manera más decidida, para planear de manera anual la docencia y difundir mejor nuestra oferta educativa. El incremento de matrícula es posible si se reciben recursos adicionales. En cuanto a la investigación, considera indispensable evaluar conjuntamente la pertinencia de las líneas y proyectos

que se desarrollan en la División de CyAD y trabajar en proyectos interdisciplinarios con otras divisiones.

El Dr. Gutiérrez hizo especial énfasis en llevar a cabo una gestión incluyente, donde fomentará el diálogo, la apertura a las ideas y propuestas de la comunidad, pues está convencido que un ambiente cordial y de respeto es indispensable para el trabajo colaborativo.

También puntualizó que la gestión desarrollaría un programa de planeación divisional para orientar el trabajo presente y futuro de la división. El diálogo e intercambio de ideas con el Dr. Gutiérrez me permitió corroborar que está dispuesto a trabajar con toda la comunidad de CyAD y fortalecer los vínculos con otras divisiones.

Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Diseñadora Industrial por la UAM Xochimilco; tiene el 100% de créditos de la maestría en Ingeniería y Diseño de Envase y Embalaje por el Instituto Mexicano de Profesionales de Envase y Embalaje (IMPEE) y posee grado de maestría en Formación Docente por el Instituto de Estudios Superiores en Educación por Competencias. Actualmente es profesora Titular C de tiempo completo. Ha sido profesora de licenciatura en distintas instituciones públicas y privadas y cuenta con una experiencia de 32 años en la UAM, primero en la Unidad Azcapotzalco (1990-2005) y desde 2006 en la Unidad Xochimilco. Fue profesora invitada en la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Ha impartido más de 50 talleres ponencias y conferencias magistrales en diferentes universidades. Actualmente es Jefa del Departamento de Síntesis Creativa, ocupó la secretaría académica de la División de CyAD de 2011 a 2015. Fue Coordinadora de la Carrera de Muebles y Objetos de la Escuela de Diseño del INBA; ha sido Jefa de Área de Investigación. Ha participado en varias ocasiones como representante ante el Consejo Divisional, así como en comisiones para adecuaciones de plan y programa de estudios. Ha participado en diez proyectos académicos relacionados con el servicio comunitario. Ha publicado 15 artículos, a título personal o de manera colectiva. Es coautora de cinco libros. Tiene más de quince productos diseñados que actualmente están en el mercado. Cuenta con distinciones como el Premio a la Docencia por la UAM y por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Es miembro honorífico y certificada por el IMPEE.

2. Programa de trabajo

La Mtra. Oropeza estructura su programa de trabajo en dos secciones. La primera da cuenta de un breve panorama histórico de la UAM y, sobre todo, de la situación actual donde la pandemia ocupa la reflexión central, tanto con relación a las problemáticas que trajo a la comunidad, como también sobre las oportunidades y nuevos escenarios que pueden aprovecharse desde las disciplinas del diseño. Así mismo, destaca que el regreso a las aulas pasa por reconocer que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe actualizarse en cuanto a formatos diversos posibles aprovechando las lecciones que la reacción ante la pandemia nos dejó.

En un segundo momento aborda las propuestas dirigidas a las tres actividades sustantivas, así como los aspectos de gestión que deberán ser abordados. En ese sentido, la docencia es donde se extiende más en cuanto a acciones específicas a desarrollar ligados a atender los efectos de la pandemia y, con ello, la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio. Para la investigación señala básicamente el fortalecimiento de eventos académicos, la formación de nuevos investigadores e incrementar la difusión de resultados. Concluye con un abordaje relativamente escueto en cuanto a la difusión y de actividades de gestión.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La Maestra Oropeza recibió, por parte de la comunidad auscultada, un total de 38 menciones favorables a su candidatura para ocupar la dirección. De igual manera hubo 14 participaciones que se expresaron de manera menos favorable. En cuanto a las cartas de apoyo, la Mtra. Oropeza recibió 1 escrito favoreciendo su inclusión en la terna. En buena medida, las menciones a su candidatura han sido favorables donde quienes participaron destacan las siguientes cualidades:

La consideran una profesora con una trayectoria académica importante en el ámbito de la división, muy dedicada a la docencia y enfocada en mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el diseño industrial, aportando su experiencia y vinculación adquirida en otras universidades tanto nacionales como internacionales, así como con la industria del embalaje. Se le considera una académica muy institucional, comprometida con la universidad y varias personas le reconocen su liderazgo femenino como un atributo destacado. Otras cualidades que se mencionaron fue su actitud humana, de escucha y empatía con las(os) demás favoreciendo el diálogo y comunicación entre la comunidad para conciliar intereses y motivar el trabajo colectivo. Así mismo señalaron su experiencia y conocimiento de la división al haber ocupado la secretaría académica durante 4 años, además de su gestión al frente del Departamento de Síntesis Creativa, lo que le da una visión amplia y completa de la división. En cuanto a las opiniones menos favorables se mencionó la necesidad de atender con mayor oportunidad tareas encomendadas a su gestión.

4. Entrevista de la aspirante con el rector de Unidad

La entrevista que sostuvo con la Mtra. Oropeza se centró primero en la visión de cambio para el futuro inmediato y a largo plazo que tiene nuestra institución. En ese sentido, enfatizó la importancia de aprovechar el aprendizaje que la pandemia dejó en cuanto al uso de nuevas tecnologías, a la capacidad de adaptación del profesorado y, a partir de ello, plantear un modelo pedagógico renovado del sistema modular, más flexible, con posibilidades de mayor cobertura, con alternativas mixtas en los procesos de enseñanza-aprendizaje e incluso programas nuevos en línea. Es importante destacar la crítica que hace a la actividad investigativa de la división donde la innovación, desde su punto de vista, es pobre siendo un área de gran oportunidad; de igual manera los resultados de la investigación tienen poco impacto en la docencia y han dejado de atender problemas nacionales prioritarios, lo que debe llevar a la división a realizar un trabajo fuerte de replanteamiento de los procesos de definición, autorización, realización y financiamiento de la investigación. Otro aspecto que destacó la Mtra. Oropeza fue la necesidad de trabajar con la comunidad, de un ambiente colaborativo, de equipo, que permita compartir

responsabilidades, decisiones y logros. La entrevista con la Mtra. Oropeza me permitió corroborar que tiene definidos las rutas generales por donde debe transitar la división de cara al futuro, que presenta un panorama de retos y obstáculos que deben ser sorteados para el crecimiento de CyAD.

PONDERACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES EN FUNCIÓN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS.

1. Trayectorias académicas

En relación con las trayectorias académicas de las y los aspirantes, en términos generales, todas(os) cuentan con experiencia en la docencia, la investigación y difusión y preservación de la cultura y, por lo tanto, conocen los procesos académicos de la división en dichos ámbitos, aunque con diferentes niveles de profundidad. Al analizar el detalle de dichas trayectorias, destacan las del Arq. Alfaro y la Mtra. Oropeza, ambos con 32 años en la UAM. En el caso del primero cuenta con una amplia experiencia no sólo como docente, sino en gestión y participación académica, siendo coordinador de licenciatura, coordinador de apoyo a posgrados, encargado de departamento académico, jefe de área de investigación, secretario académico, representante académico en Consejo Divisional y tres veces miembro de las comisiones dictaminadoras de área, sin dejar de considerar su solidez y constancia en su trabajo de docencia, investigación y difusión en materia de conservación del patrimonio cultural inmueble. Lo anterior le da un amplio conocimiento del trabajo universitario y, particularmente, de la División de CyAD. Por su parte, la Mtra. Oropeza cuenta con una amplia participación universitaria, siendo secretaria académica de la División de CyAD, jefa de departamento, representante académica ante consejo divisional y dictaminadora divisional; de igual manera, cuenta con una extensa producción de artículos, capítulos de libro, conferencias y talleres en el ámbito del diseño industrial. Lo anterior le da una amplia visión del trabajo universitario desde la gestión y de las actividades sustantivas.

En un segundo plano de experiencia y conocimiento de la división colocó al Dr. Gutiérrez y a la Mtra. Bacelis con 17 y 24 años de pertenecer a la UAM, respectivamente. En el caso del Dr. Gutiérrez, a pesar de ser quien menor tiempo tiene en la UAM, tiene una preparación académica sólida, como maestro y doctor en Ciencias y Artes para el Diseño, siendo jefe de área de investigación y actualmente Jefe del Departamento de Tecnología y Producción y cuenta con una amplia experiencia en gestión en el sector privado, sin dejar de señalar su trabajo en investigación en torno a la sustentabilidad en el ámbito del diseño industrial. Por su parte la Mtra. Bacelis cuenta con una trayectoria académica en ascenso, incrementando recientemente su participación en gestión al ocupar la coordinación de la licenciatura en Planeación Territorial y ser representante académica ante el Consejo Divisional; cuenta con una amplia trayectoria en la docencia y tiene mucha vinculación con el sector académico y público en torno a la movilidad y planeación urbana.

2. Programas de trabajo

En cuanto a los programas de trabajo presentados por las y los candidatos, aunque muestran estructuras diferenciadas en su presentación, todos tocan los rubros principales en cuanto a las actividades sustantivas a cargo de la división y los aspectos de gestión que deben realizarse desde la dirección durante el periodo 2022-2026, aunque con diferentes niveles de énfasis. En ese sentido, los

programas del Arq. Alfaro y la Mtra. Bacelis contextualizan y describen la situación actual para luego aportar mayor información con relación a las acciones específicas por emprender. Los programas del Dr. Gutiérrez y de la Mtra. Oropeza, amplían con mayor profundidad la reflexión en torno a las problemáticas actuales y hacen mayor énfasis en su relación con la docencia y son menos específicos en cuanto a las acciones a desarrollar, en especial, sobre investigación y difusión.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El proceso de auscultación se desarrolló de manera respetuosa en todo momento, en donde se expresaron opiniones en torno a la división y las personas aspirantes a la dirección de manera abierta dando pie, sobre todo, a menciones favorables donde destacan cualidades que ven en las y los aspirantes como se describió en los apartados anteriores, sin dejar de externar de manera respetuosa opiniones menos favorables. Como siempre ocurre en estos procesos, la comunidad, tanto de manera individual o en grupo, expresan su preferencia por una, un, algunas o algunos de las y los aspirantes; en ocasiones por una terna, sin destacar a una o un aspirante, aunque otros indicaron un orden de prelación de sus preferencias. El apoyo de la comunidad a las y los aspirantes es un elemento de mucha importancia en el proceso pues es aquí donde se expresan, en diferente medida, la experiencia compartida que arroja elementos e información que pueden coincidir. En el proceso de auscultación participaron un total de 77 miembros de la comunidad. En tal sentido fue el Arq. Alfaro quien recibió mayor apoyo con 67 menciones favorables, de las cuales 38 se expresaron como primera preferencia y 22 como segunda para integrar la terna. En un segundo lugar de preferencias se ubica el Dr. Gutiérrez con 44 menciones positivas de las cuales 17 lo ubican como primera preferencia y 19 como segunda. Por su parte, la Mtra. Oropeza recibió 38 menciones favorables, donde 9 la ubicaban como primera preferencia, 14 en segunda opción. Finalmente, en las preferencias expresadas se ubica a la maestra Bacelis con 27 menciones favorables, con 12 que la ubican como primera opción y 5 en segunda.

4. Entrevista de las personas aspirantes con el rector de Unidad

En cuanto a las entrevistas que tuve con cada una y cada uno de los aspirantes, el intercambio de ideas sobre la universidad, la división y sus planes de trabajo resultó enriquecedor para completar el análisis para determinar la terna para la dirección de la División de CyAD. En ese sentido, puedo señalar que consideré aspectos de convicción en la expresión de sus ideas, conocimiento de los problemas divisionales, claridad de objetivos y acciones y congruencia con su plan de trabajo. Las diferencias entre aspirantes fueron menos evidentes en general, pues considero que todas(os) dejaron claro su compromiso institucional, su interés por encabezar la gestión de la división y, en diferentes grados, su conocimiento de la división. Sin embargo, en aras de completar este análisis debo señalar que la Mtra. Oropeza y el Arq. Alfaro expresaron con claridad y mucha convicción su interés por ocupar la dirección de división y durante la entrevista, en ambos casos, el planteamiento de futuro para la universidad es un aspecto central que debe tenerse en cuenta. Sin duda tanto el Dr. Gutiérrez como la Mtra. Bacelis fueron congruentes con su plan de trabajo y expresaron su interés por aportar al trabajo colectivo desde la dirección, posiblemente con una visión más cauta, al entender las muchas problemáticas que requieren atención prioritaria.

DEFINICIÓN DE LA TERNA

A partir del análisis y reflexiones desarrolladas como parte del proceso de designación de la persona titular para la dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, la terna, cuyos nombres se enlistan en orden alfabético de su primer apellido, quedó conformada por:

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

Dr. José Luis Gutiérrez Senties

Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López

Rector de la Unidad Xochimilco

Al finalizar su exposición, agradeció a las personas candidatas, así como a la comunidad universitaria su participación en el proceso. Reconoció que en todo momento se expresaron opiniones de manera respetuosa y también se externaron algunas preocupaciones, las cuales trató de reflejar en el documento presentado. Manifestó su convicción de que este era el camino para poder trabajar todas y todos de manera colaborativa. Por otro lado, solicitó a la Oficina Técnica el Consejo Académico (OTCA) que hiciera llegar al chat de Zoom la argumentación.

Al no existir comentarios al respecto, la terna se dio por recibida.

ACUERDO 4.22.1 Recepción de la terna que presenta el Rector de la Unidad Xochimilco para la designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, conforme al artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.

2. DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2022-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

A petición del Presidente, la Secretaria explicó que de acuerdo con el artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, una vez que los rectores de unidad les hayan entregado la terna de las personas candidatas para ocupar la Dirección de la División, determinaría las modalidades de auscultación, misma que debía considerar, al menos, lo previsto en el inciso c) de la fracción IV Bis.

Posteriormente, dio lectura a la propuesta y, una vez concluida, se hicieron las siguientes observaciones:

- En el numeral Tercero de las modalidades de auscultación, se sugirió establecer si la entrevista sería presencial, virtual o mixta.
- Se preguntó si se podían presentar recursos durante el proceso y qué instancia los atendería, pues no se establecía en la convocatoria.

Sobre la primera observación, se determinó que se especificaría en la convocatoria que las entrevistas serían en modalidad mixta. Respecto a la segunda, el Presidente aclaró que en los procesos de designación no había recursos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación del Consejo Académico, las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, conforme al artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico, con el cambio mencionado. Se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 4.22.2 Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2022-2026, conforme al artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2022/OTOÑO

De inicio, el Presidente señaló que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su sesión 6.22, celebrada el 3 de marzo de este año, acordó aprobar la adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Sociedades Sustentables.

Para abundar en la información, le cedió el uso de la palabra a la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quien manifestó que el trabajo del colectivo de profesoras y profesores en el diseño de la propuesta inició en enero de 2020, el cual incluyó una serie de reflexiones y consideraciones sobre la estructura del programa, los enfoques, los contenidos modulares y las formas didácticas que se habían llevado a cabo durante los cinco años de actividades que tenía en operación el programa. Destacó que tres generaciones cursaron la maestría y, actualmente contaba con 56 personas inscritas.

Desde su punto de vista, este proceso de reflexión fue muy significativo y oportuno, ya que las adecuaciones y modificaciones a los planes y programas de estudio eran de los procesos más complejos y complicados de la Universidad. Expresó que, afortunadamente, el grupo encargado de elaborar la propuesta era de alto nivel y había logrado construir acuerdos muy importantes.

Mencionó que su participación en la Convocatoria para el Desarrollo Académico 2020, en la categoría de Fortalecimiento de Planes y Programas de Estudio, representó un incentivo para lograr su tarea.

Indicó que la propuesta mantenía, en términos generales, la estructura modular en cada una de las áreas del programa; los enfoques teóricos conceptuales; los procesos y la perspectiva histórica; las prácticas, experiencias del área de investigación, y la metodología.

Destacó que el plan de estudios enfatizaba y reafirmaba cinco ejes de debates fundamentales:

1. La relevancia de la crisis ecológica;
2. Los enfoques críticos sobre la sustentabilidad;
3. La relación sociedad-naturaleza;
4. La relevancia de las dimensiones cultural y política en la construcción de la sustentabilidad, y
5. La conceptualización de lo que se denomina como Sociedades Sustentables.

De igual manera resaltó los aspectos que se consideraron en la adecuación: la revisión de la pertinencia, la estructura y orden del conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje; los cambios en las unidades enseñanza-aprendizaje y sus objetivos; la actualización tanto de la bibliografía de los módulos como la de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Consideró que la adecuación representaba un avance importante para el programa y para la División, ya que se ubicaba en el contexto de la evaluación integral de los posgrados que se estaba llevando a cabo.

Subrayó que la División disponía de 14 programas de posgrado y ésta era una de las propuestas más recientes. Señaló que quienes egresaban de la maestría tenían un horizonte de desarrollo académico profesional en un área de conocimiento central y pertinente a los grandes problemas del país y del mundo.

Externó que la maestría consideró lo señalado en el punto 10, páginas cuatro y cinco del documento del Programa de Transición de Enseñanza en Modalidad Mixta (PROTEMM), en donde se describen los planes y programas de estudio que operan bajo una modalidad que no es la estrictamente presencial.

Indicó que en la Universidad existían 21 planes de estudio que preveían una modalidad mixta, y en la Unidad Xochimilco había dos: éste y la Maestría en Diseño y Producción Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Reflexionó que, con la contingencia y el confinamiento, se transitó hacia la modalidad remota y actualmente la tendencia era hacia lo mixto, lo cual les permitió revalorar la propuesta pedagógica.

Finalmente, expresó que estaban muy contentos por haber alcanzado estos objetivos y porque la propuesta de adecuación entraría en vigor en el trimestre 2022/Otoño. Señaló que lo anterior ya se había informado al Colegio Académico.

Enseguida, el Presidente mencionó que en caso de que quisieran que se ampliara la información estaba el Dr. Carlos A. Rodríguez Wallenius, en representación de la Dra. Aleida Azamar Alonso, Coordinadora de la Maestría en Sociedades Sustentables.

Consideró que la intervención de la Mtra. Ma. Dolly Espínola Frausto había sintetizado claramente el trabajo de la División y mostraba su interés por actualizar sus planes y programas de estudio.

Indicó que, al no haber comentarios, se daba por recibida la información sobre la adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Sociedades Sustentables, cuya entrada en vigor sería en el trimestre 2022/otoño, y agradeció al Dr. Carlos Rodríguez su disposición por acompañar este punto.

4. ASUNTOS GENERALES

A petición del Presidente, la Secretaría informó sobre el siguiente asunto general:

- Oficio dirigido al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, con fecha del 31 de marzo del presente año y firmado por el Lic. Arturo Gálvez Medrano, profesor del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), turno vespertino, en el cual manifiesta su preocupación por la diferencia que existe entre el turno matutino y vespertino, respecto a los servicios que ofrece la Universidad al alumnado, por ejemplo, la cafetería, biblioteca y sistemas escolares no estaban disponibles por la tarde, por lo que el estudiantado no podía hacer uso de ellos.

Por otro lado, solicitó que la puerta peatonal de acceso a la Unidad por Calzada de Las Bombas, en lugar de cerrarse a las 20:30 horas, se mantuviera abierta hasta las 21:15 horas, para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, ya que una gran parte del alumnado concluía sus clases a las 21:00 horas. Dicho oficio consta en la presente acta.

En este sentido, la Secretaria dijo que estaban trabajando en el proceso de retorno a la presencialidad, el cual debía apegarse al Acuerdo 08/21, en materia laboral, relacionado con los servicios y el regreso del personal administrativo.

Sobre los servicios en la Unidad Xochimilco, indicó que actualmente en la cafetería, el horario de servicio en el comedor era de 14:00 a 16:00 horas y en la barra fría, de 9:00 a 17:00 horas. Agregó que estaban considerando ampliar una hora más el servicio de comedor, no obstante, dependían de las condiciones con respecto al retorno del personal.

En el caso de la Biblioteca, el horario antes de la pandemia era de 8:30 a 20:45 horas, y en la actualidad era de 9:00 a 19:00 horas. Explicó que con el apoyo del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Unidad revisaron la asistencia a dicho espacio y concluía a las 18:00 horas; sin embargo, se estaba cerrando a las 19:00 horas.

En cuanto a la Coordinación de Sistemas Escolares, la atención era de las 9:00 a las 19:00 horas. Además, se contaba con un buzón de atención para el estudiantado, quienes también tenían la posibilidad de sacar citas para ser atendidos, con la finalidad de apoyarlos.

En relación con el acceso a Calzada de las Bombas, aseveró que se estaba abriendo de 6:30 a 21:00 horas, pero se comprometió a revisar que se ampliara quince minutos más.

Finalmente, agradeció la solicitud del profesor e indicó que se le daría atención.

Por otro lado, el Presidente externó que no se tenían más asuntos generales por parte de la Secretaría.

A continuación, la Jefa de Departamento de Relaciones Sociales pidió la palabra para dar lectura a un pronunciamiento, el cual a la letra dice:

“A la Comunidad Universitaria

A la opinión pública

El día 13 de abril del año en curso, en la calle de República de Cuba del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Dra. Reyes fue inexplicablemente atacada por un grupo de cuatro mujeres vestidas de negro, encapuchadas y armadas con grandes tubos, quienes destrozaron los vidrios, carrocería y espejos de automóvil. Estos hechos de violencia inusitada, injustificados y fuera de toda proporción, vulneran sus derechos fundamentales como mujer y como ciudadana.

La Coordinación de la Licenciatura en Sociología y la jefatura del Departamento de Relaciones Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, así como las profesoras y profesores del mismo, quienes suscribimos el presente pronunciamiento, manifestamos nuestro más enérgico rechazo y condena ante estos actos intimidatorios.

A la vez, consideramos de suma importancia que la UAM -que ya se ha manifestado al respecto desde Rectoría General y desde la Rectoría de Xochimilco y agradecemos-, le siga brindando a la Dra. Reyes la cobertura institucional y el respaldo incondicional a sus esfuerzos para lograr por la vía legal y con la intervención de las autoridades de la Ciudad de México, el pronto esclarecimiento de los hechos.

Por último, solicitamos enfáticamente a las autoridades competentes salvaguardar la integridad de ella y su familia.”

El Presidente expresó que era un hecho lamentable, el cual había sido ampliamente difundido. Informó que hubo un pronunciamiento de la Rectoría General y de la Unidad Xochimilco y agregó que estarían atentos al seguimiento del caso.

Después, puso a consideración del órgano colegiado otorgar el uso de la palabra a la Dra. Miriam Bertran Vilà, profesora del Departamento de Atención a la Salud, a fin de que expusiera el asunto general que quería dar a conocer. Lo anterior fue aprobado por **unanimidad**.

En su participación, la Dra. Bertran comentó que en la sesión 509 del Colegio Académico, llevada a cabo el 20 de abril del año en curso, en su quinto punto del orden del día decía: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa que

con fundamento en el artículo 41, fracción II del Reglamento Orgánico presenta el Rector General para reformar el Reglamento de Estudios Superiores, a efecto de establecer las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.”

Al respecto, hizo un llamado para que los representantes de esta Unidad ante el Colegio Académico solicitaran que, antes de tomar una decisión respecto de reformar el Reglamento de Estudios Superiores, promovieran una discusión en las unidades y se llevara a cabo una evaluación adecuada de los impactos académicos del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y del PROTEMM, ya que el alumnado presentaba serios rezagos académicos relacionados, no únicamente con el aprendizaje, sino con aptitudes y habilidades. En su opinión, aprobar a la ligera un sistema híbrido sería muy grave, por lo que debería darse una discusión colegiada de manera seria.

El Presidente dijo que, efectivamente, se trataba de un asunto que se estaba abordando en el Colegio Académico y se había integrado una Comisión con el encargo de analizarlo. Asimismo, consideró que era importante que quienes participaban en dicho órgano colegiado lo revisaran con detalle.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 4.22 del Consejo Académico a las 13:39 horas del 22 de abril de 2022. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López
P r e s i d e n t e

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
S e c r e t a r i a